FRAUDES CORPORATIVOS Y SU INCIDENCIA EN AUDITORÍA. UN ENFOQUE DESDE LA ACADEMIA

AUTORES: Milton Fernando Hidalgo Achig¹

Mónica Catalina Rueda Manzano²

Myrian del Rocío Hidalgo Achig³

Marcela Patricia Vizuete Achig⁴

Mónica Elizabeth Hidalgo Achig⁵

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: milton.hidalgo@utc.edu.ec

Fecha de recepción: 8 - 06 - 2017 Fecha de aceptación: 20 - 07 - 2017

RESUMEN

Desde las décadas de los noventas y comienzos del siglo XXI, se han conocido diversos problemas de estafas, causales principales de pérdidas en las empresas. Dentro de este contexto, se plantea identificar la incidencia de Fraude Corporativo en Auditoría desde la perspectiva universitaria. La metodología utilizada será exploratoria y cualitativa basándose en una revisión teórica pormenorizada con revistas de alto impacto, libros nacionales e internacionales. Partiendo desde un punto de vista ético, el fraude y su pirámide la misma que se estructura en tres componentes: oportunidad percibida, motivo y racionalización, como soporte de la causa y efecto de las irregularidades objeto de estudio. El principal resultado de estos aspectos conlleva a que un individuo o grupo de personas se vean involucradas en colusión para crear, perfeccionar y proteger estos mecanismos adversos. En conclusión el auditor es sometido a dificultades en la detección de problemas, incrementando el riesgo de auditoría de forma que estas prácticas irregulares sean pasadas por alto.

PALABRAS CLAVE: Fraude; Defraudador; Corrupción; Perjuicio; Escepticismo profesional.

CORPORATE FRAUDS AND ITS INCIDENCE IN AUDIT. A FOCUS FROM THE ACADEMY

Vol. VIII. Año 2017. Número 4, Octubre-Diciembre

¹ Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA. Magister en Auditoría Integral. Docente Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión La Maná. Ecuador.

² Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA. Magister en Auditoría Integral. Docente Universidad Técnica de Cotopaxi, Campus Latacunga. E-mail: monica.rueda@utc.edu.ec

³ Doctora en Contabilidad y Auditoría. Magister en Contabilidad y Auditoría. Docente Universidad Técnica de Cotopaxi, Campus Latacunga. Ecuador. E-mail: myrian.hidalgo@utc.edu.ec

⁴ Doctora en Contabilidad y Auditoría. Magister en Contabilidad y Auditoría. Docente Universidad Técnica de Cotopaxi, Campus Latacunga. Ecuador. E-mail: marcela.vizuete@utc.edu.ec

⁵ Licenciada en Ciencias de la Educación. Docente Unidad Educativa Vicente León. Ecuador. E-mail: monica.hidalgo@educacion.gob.ec

ABSTRACT

Since the nineties and beginning of the twenty-first century, various problems of fraud have been known, leading causes of losses in companies. Within this context, it is proposed to identify the incidence of Corporate Fraud in Audit from the university perspective. The methodology used will be exploratory and qualitative based on a detailed theoretical review with high impact journals, national and international books. Starting from an ethical point of view, the fraud and its pyramid is structured in three components: perceived opportunity, motive and rationalization, as support for the cause and effect of the irregularities under study. The main result of these aspects is that an individual or group of people are involved in collusion to create, perfect and protect these adverse mechanisms. In conclusion, the auditor is subject to difficulties in the detection of problems, increasing the risk of audit so that these irregular practices are ignored.

KEYWORDS: Fraud; Defraudador; Corruption; Damage; Professional skepticism.

INTRODUCCIÓN

El modelo financiero de la sociedad actual se caracteriza por el continuo cambio en todos sus ámbitos dígase social, cultural, económico, político, ideológico. En las últimas décadas, las empresas se han visto sometidas a crecientes presiones de los stakeholders en el sentido de que divulguen información relativa no solo a su desempeño financiero sino a muchas otras facetas de su actividad social y medioambiental, presiones motivadas, en gran medida, por los fuertes escándalos financieros que se han producido tanto en países desarrollados como en mercados emergentes y que, afectando a grandes empresas multinacionales, produjeron una pérdida de confianza de los consumidores y de la sociedad en general en las empresas y, de forma particular, en la información que divulgan al exterior", razón por la cual se ha propiciado debates nacionales e internacionales en este ámbito que permiten tanto a gobiernos como a empresas aplicar metodologías que impidan la manipulación de la información financiera para beneficios personales. (Blanco, 2009)

De acuerdo a investigaciones realizadas por (Estevez, 2005) señalan que los fraudes han favorecido el crecimiento de la inestabilidad institucional y el persistente desgaste de las relaciones tanto entre individuos como entre instituciones y Estados. La pérdida de legitimidad política que experimentan muchos gobiernos, la polarización del poder, la ineficiencia burocrática, etc., son algunos de los problemas políticos que se atribuyen a la acción de la corrupción. (Catanni, 2009) indica que los grandes fraudes corporativos surgen regularmente desde los círculos restringidos del mundo de los negocios, alcanzando la atención de los medios, por estas razones se vincula el fraude con la auditoría y en particular con la independencia del auditor.

Todo esto hace pensar que la educación superior está llamada a jugar un papel preponderante, tanto como catalizadora del tránsito, como activadora de los resortes que ayudan a los sujetos a su adaptación a exigencias éticas y morales. Aceptar el reto que supone esa nueva cultura de la innovación permanente, implica, para los profesionales del mundo contable, profundizar en aquellos conocimientos que configuran su activo como especialistas y llevando a tomar conciencia de la importancia de la información financiera que aporta con la toma de decisiones.

Por tal razón, el objetivo de este artículo es identificar la incidencia de fraude corporativo en Auditoría mediante el enfoque de la academia.

DESARROLLO

A lo largo de la historia han ocurrido fraudes, que han causado pérdidas en el ámbito económico a las instituciones públicas y privadas teniendo efectos en la auditoria a nivel mundial. De acuerdo a las investigaciones desarrolladas por (James, 2014) estima que las empresas pierden alrededor del 5% de sus ingresos por año, debido a este delito.

Según (Caamaño, 1999) la figura jurídica del "fraude tiene su origen con el Imperio Romano, quienes lo definieron como "toda astucia falacia o maquinación empleada para engañar, burlar y alucinar a otros, de igual manera (Ruiz, 2015) señalan que el fraude es un delito material por requerir un resultado de la misma índole (la entrega de la cosa y el daño patrimonial concurren en ella, así como la obtención de un lucro o un beneficio indebido).

A raíz de la globalización se ha acentuado el fenómeno de la corrupción, especialmente en la alta dirección (crímenes de cuello blanco), con estructuras cada vez y en diversas modalidades. (Rozas, 2009), también (Cano, 2004) indica que el delito más temido por las empresas en países desarrollado es el fraude, aún frente a otros crímenes como el terrorismo, el secuestro, el sabotaje y el hurto. Lejos de estar bajo control, este flagelo al parecer está adquiriendo fuerza, ayudado en gran parte por una mayor complejidad en los negocios, la creciente globalización de los movimientos de fondos, las dificultades implícitas en el trato con diferentes culturas y un mayor uso de tecnologías como el Internet. Todo ello ha llevado a una sensación de mayor riesgo entre los empresarios de los más diversos sectores y países.

A su vez, la definición indiscutible del "fraude corporativo" como lo conocemos hoy, nace a comienzos de este siglo a partir de crisis financiera internacional del año 2002, cuando la confianza de los inversores bursátiles se dilapidó en cuestión de días a raíz de gigantescos fraudes. Así se puede hacer mención el caso Enron perpetrado por Ken Lay y Jeff Skilling, quienes desviaron fondos a través de más de 900 firmas off shore fantasmas, lo que provoco la mayor quiebra privada no bancaria en la historia de los Estados Unidos.

Mientras que el "fraude corporativo" trata de un término o expresión que ha venido a abarcar los fraudes perpetrados por los directivos, síndicos o

empleados de entidades corporativas en perjuicio económico de sus propias empresas (Penny, 2006). Debe quedar claro que las víctimas directas de estas maniobras delictivas son principalmente los accionistas, inversores, clientes, empleados y los proveedores de la empresa afectada (Lovell, 2006). En tiempos de crisis económica, mucha gente busca opciones para hacerse de dinero rápido, situación fértil para los esquemas de inversión fraudulenta, como las llamadas pirámides.

De acuerdo a (Álvarez, 2015) señala que expertos en finanzas personales advierten que se trata de un fraude "que huele a kilómetros" donde la gente entusiasmada por obtener dinero fácil pone en riesgo sus ahorros e involucra a personas de su confianza sin la seguridad de que al final obtengan los recursos prometidos.

Por otra parte (Rudnick, 2007) plantea que existe una teoría sicológica que explica las razones por las cuales las personas cometen fraudes y se denomina Triángulo del Fraude. Este triángulo está compuesto por tres puntas: la racionalización, el incentivo o presiones y la oportunidad:

- La racionalización, explica, la justificación porque se comete un fraude. Así se puede señalar que un trabajador que siente que ha dado su vida por la empresa y ésta no le ha retribuido como corresponde conlleva a que el trabajador sienta la necesidad de cometer fraude.
- Por su parte, el incentivo o presiones corresponde a una situación en la cual la empresa incentiva a sus trabajadores, así, vender una cantidad determinada de productos en un tiempo establecido. Esta situación puede llegar a generar una presión sobre el empleado, que podría llegar a inventar ventas y por lo tanto cometer fraude.
- Por último, el tema de la oportunidad apunta a la existencia de controles débiles en la empresa.

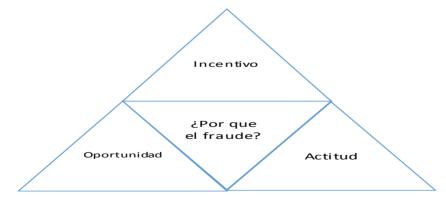


Figura No 1. Triángulo del fraude Elaboración propia. Con información de Buenas prácticas de auditoría y control interno en las organizaciones [online].

El esquema piramidal o estafa piramidal de acuerdo a (Molina, 2016) consisten en reclutar nuevos miembros que -lo sepan o no-, son convertidos por los

estafadores en una especie de "Carlo Ponzi" en miniatura. Por otra parte cada uno de ellos debe a su vez incorporar a más gente que haga lo mismo. En ocasiones se trata de dar la apariencia de legalidad vendiendo algún producto, pero en realidad, las ganancias de los inversionistas de niveles superiores se pagan con la entrada de nuevos reclutados. De nuevo, para recibir las prometidas "utilidades", tienen que incorporar a más personas.

La empresa auditora BOD en Argentina presentó un informe efectuado por el investigador (Rozen, 2014), señalando que el fraude corporativo continúa la tendencia creciente por lo que el 79,1% de las empresas sufrieron este delito en 2014, con un incremento del 17,9% respecto al 2013. Para este año, los ejecutivos locales esperan un aumento, del 24,6%". El Gerente Senior de la Práctica de Investigaciones Forenses de KPMG International, a través de una encuesta realizada a 113 compañías, en la que se encontró reveladores indicadores de la incidencia del fraude interno y el gran daño que implica para el desarrollo de las empresas en Colombia, determinando que las compañías de casi todos los sectores económicos, entre ellos comercializadoras, bancos, aseguradoras, industrias y agroindustria deja ver que el fraude por malversación de activos, es el más común en las empresas; llegando al 51%, y ocasionando un daño del 12%; aun así, el daño más importante en el fraude financiero o contable con un 15% de incidencia, ocasiona el 67% de las pérdidas económicas. (Ian, 2009), en su estudio reveló que los factores de acuerdo con la pirámide del fraude se identifican así:



RIESGO DE FRAUDE

Oportunidad
18%

Actitud/
Racionalización
14%

Figura. 2: Factores del fraude

Figura 3. Triángulo del fraude

En abril del 2016, un informe del Centro de Estudios EY, en su catorceava encuesta mundial sobre el fraude indica que el soborno y la corrupción son las prácticas que no han dejado de pasar de moda e inclusive los directivos son conscientes que para realizar un negocio están dispuestos a prácticas tradicionales pero no menos importantes como lo refleja este estudio. Los directivos consultados estarían dispuestos a utilizar pagos en efectivo (28%) o regalos (14%) para conseguir un negocio, o incluso a maquillar información financiera (12%). Además, el 46% avala al menos alguna de las prácticas mencionadas para cumplir con los objetivos de la empresa, en comparación con el 42% a nivel global y el 28% de Europa Occidental. (Noreña, 2016). Es

menester destacar que la Consultora de riesgo de cobertura global, Kroll, como empresa investigadora para el mundo financiero en su informe global sobre el fraude emite una visión en cuanto al daño por fraude y la respuesta además se determina los negocios más sensibles y su nivel de impacto, como se muestra en el siguiente gráfico.

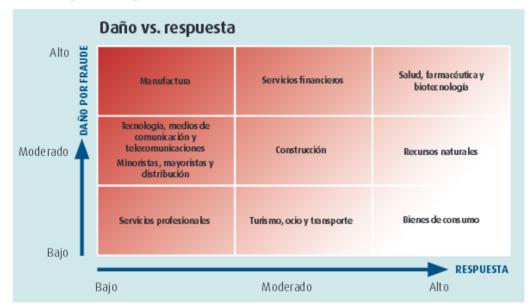


Figura 4. Perfiles del fraude por sector.

TIPOS DE FRAUDE	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS AFECTADAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS QUE SE DESCRIBEN A SÍ MISMAS COMO EXTREMADA O MODERADAMENTE VULNERABLES A ESTO
Robo de activos físicos	22 %	62 %
Fraude de proveedores o proceso de compras	17 %	49 %
Robo de información	15 %	51 %
Conflicto de intereses de la gerencia	12 %	36 %
Violación por incumplimiento regulatorio o normativo	12 %	40 %
Corrupción y soborno	11 %	40 %
Fraude financiero interno	9 %	43 %
Malversación de activos de la compañía	7 %	40 %
Lavado de dinero	4 %	34 %
Robo de Propiedad Intelectual	4 %	37 %
Prácticas monopólicas	2 %	26 %

Figura 5. Tipos de fraude

REGIÓN	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS QUE HAN SIDO DISUADIDAS DE OPERAR AQUÍ POR LA MAYOR EXPOSICIÓN QUE ELLO LES DARÍA AL FRAUDE
América Latina	27 %
África	22 %
Europa Central y del Este	14 %

Figura 6. Regiones con mayor exposición al fraude

CAUSA DE UN MAYOR RIESGO DE FRAUDE	PORCENTAJE DE EJECUTIVOS QUE Creen que esto ha aumentado la Exposición de su compañía al fraude Durante los últimos 12 meses
Alta rotación del personal	33 %
Mayor tercerización y deslocalización	16 %
Ingreso a mercados nuevos, más riesgosos	13 %
Complejidad de los productos o servicios vendidos	11 %
Mayor colaboración entre compañías (p. ej., empresas conjuntas, asociaciones estratégicas)	10 %

Figura 7. Causas del fraude

Kroll, (2016), plantea en un último estudio realizado que el número de incidentes de fraude reportados solo dicen una parte de la historia, la gran mayoría de los encuestados (80 %) cree que sus organizaciones se han vuelto más vulnerables al fraude en el último año.

El 62% de compañías se describen a sí mismas como extrema o moderadamente vulnerables al robo de activos físicos, aclarando que el 22% de compañías han sido realmente afectadas en los últimos doce meses, como se presenta en la Figura 5, también corresponde indicar que de acuerdo la Figura 6, el 27% de compañías han sido disuadidas de invertir en América Latina por mayor exposición del fraude y el 33% de ejecutivos que en los últimos doce meses el fraude ha ido aumentando por la alta rotación de personal como lo identifican en la figura 7.

En general se hace una comparación en los países en que las empresas no invierten dando a conocer que muchos ejecutivos ven en un traslado a nuevos mercados geográficos un negocio peligroso. Uno de cada ocho (13 %) de quienes señalan que la exposición al fraude de su compañía ha aumentado, argumenta que se debe al ingreso a mercados nuevos y más riesgosos. Uno de cada cinco (20 %) dice que el mayor nivel de tercerización y la deslocalización han contribuido a su mayor exposición al fraude.

La Asociación de examinadores certificados de fraude, en su estudio sobre el fraude estimó que en 114 países el impacto económico fue de aproximadamente USD. 6.3 billones en pérdidas totales indicando que el estudio describe que muchas organizaciones no son capaces de denunciar a la justicia los casos de fraude, ya sea por miedo o para evitar mala publicidad. Al momento del estudio, el 40,7% de las organizaciones víctimas no había hecho denuncias ante casos de fraude. (ACFE, 2016).

Estos inconvenientes logran gran conmoción a nivel mundial siendo categorías tipificadas en el código penal, pero también detonantes que se han expandido con la globalización. La auditoría en este aspecto ha sido sujeto de grandes desafios, es así que la responsabilidad del auditor ante el fraude es uno de los temas más polémicos y controvertidos existentes en la historia de la Auditoría. Durante este último siglo, la función asignada al auditor frente a situaciones fraudulentas no ha sido constante, sino que ha sufrido grandes modificaciones, adoptando posiciones totalmente contrarias entre sí.

GRUPO	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS GOLPEADAS POR EL FRAUDE EN LOS CASOS EN QUE ALGUIEN DE ESTE GRUPO FUE UN AUTOR CLAVE
Empleados junior	45 %
Proveedores	18 %
Representantes y/o intermediarios	23 %
Gerencia sénior o media	36 %
Socios estratégicos o empresas conjuntas	8 %
Entes reguladores	7 %
Clientes	5 %
Funcionarios del gobierno	3 %
Otro	3 %

Figura 8. Autores de fraude

Impacto de la Auditoria frente al Fraude

Frente a estos hechos que han generado problemas en las organizaciones las empresas auditoras han realizado cambios en sus estructuras, en el desarrollo de trabajos para de esta manera prevenir, detectar y contrarrestar fraudes de forma que los usuarios de la información auditada sientan el respaldo y el profesionalismo con que el equipo de auditoría trabaja. Con este escenario el desarrollo de la profesión de auditoria apunta a:

- 1. Cambios legales importantes en Leyes Financieras como por ejemplo:
 - Exigencia en Patrimonio Técnico
 - Límite para créditos vinculados
 - Creación del seguro de depósitos
 - Estandarización de procedimientos de plan de cuentas y procedimientos contables
- 2. Mayor supervisión de los Organismos de Control
- 3. Reorganización de firmas auditoras
- 4. Especialización de equipos de auditoría
- 5. Creación, aplicación y evaluación de sistemas de control interno como:

- COSO I, COSO II Y COSO III, que se conviertan en mecanismos de prevención de fraudes y errores.

Para González, (2016), Las universidades han cambiado notablemente desde que se fundaron en la Edad Media hasta nuestros días. Se han transformado, de pequeñas comunidades de profesores y alumnos, a organizaciones complejas que realizan variadas funciones y en las que conviven grupos con intereses diversos. Por eso, el Concepto de Universidad ha sido dinámico, y probablemente lo seguirá siendo. Sin embargo, los valores y los principios de los miembros de la Universidad, las virtudes de las personas y las virtudes de los estudios, esos son permanentes.

Según De Jesús, (2016), La sociedad de la información caracterizada por la aparición de las nuevas tecnologías, trajo consigo importantes retos a superar por el hombre concebido como sujeto generador de conocimiento. La puesta a disposición de gran cantidad de datos o contenidos provenientes de distintas fuentes, algunas académicas/confiables y otras no, provenientes internet, produjeron cambios notables en cuanto a la manera de aproximarse y apropiarse del saber. Es un hecho conocido y analizado por estudiosos del fenómeno educativo, el fuerte impacto producido en la generación del saber, por el flujo desbordante de información presente en la red unido a la ausencia de preparación para digerir, asimilar, contextualizar o desentrañar el sentido o alcance de tales contenidos. Esta situación brevemente expuesta, ha llevado a reflexionar sobre si estamos en condiciones de aprehender este nuevo formato de realidad y somos capaces de construir a partir de toda esa información desbordada, saber transformador y útil para la sociedad.

Las universidades han sido despojadas por las nuevas tecnologías: la investigación educativa, no es ajena a todos estos nuevos retos. Internet, es una fuente importante de acceso a información útil, pero igualmente es un instrumento de acceso para información inútil, vaga, innecesaria y en algunos casos poco confiable, por lo que desde el punto de vista académico, también es vista como una fuente de preocupación.

La nueva era educacional prioriza aspectos importantes generando desarrollo investigativo, dentro de estos aspectos consideramos tratar el fraude corporativo, un mal que ha venido aquejando a la economía mundial y en gran medida al entorno nacional, las nuevas generaciones universitarias van siendo quienes encuentran soluciones y crean nuevas prácticas con el objeto de minimizar los riesgos de este tipo de problema, a nivel gubernamental se han creado instituciones como la UAF, concejo nacional anti lavado de activos, entre otras, pero es la conciencia pre profesional actual la que lleva la bandera en el combate contra esta enfermedad que hace pagar un alto precio a la economía de los más necesitados, debido a que es a ellos a quién se trasladan todos los costes de las pérdidas por fraude y robo realzado a nivel corporativo.

CONCLUSIONES

La Ética es la ciencia que tiene por objeto la naturaleza y el origen de la moralidad, así como pretende orientar las acciones de los seres humanos. La globalización, el avance del conocimiento y la reestructuración de procesos productivos conllevan a que las instituciones educativas desde el nivel primario hasta el nivel superior jueguen un papel fundamental que se traduce en la formación de cuadros profesionales capaces de adaptarse y actuar con eficiencia y eficacia en esta amplia gama de nuevas realidades de corte global

La preparación de mejores ciudadanos, profesionales y técnicos requiere la colaboración y esfuerzo tanto del gobierno como de las instituciones educativas y de los empresarios a fin de reducir las actividades ilícitas que pueden conllevar a problemas financieros, administrativos y operativos a instituciones públicas y privadas.

A través de la educación, capacitación y formación de los estudiantes se puede evitar el fraude y la mala conducta personal, la academia esta la llamada a definir estrategias para combatir hechos fraudulentos que se comenten en la sociedad. Nunca es demasiado tarde para aprender o para enseñar, por lo tanto hasta el más veterano especialista siempre tendrá una oportunidad de aprender normas las éticas de la ciencia

La presencia de la Auditoría en las organizaciones cada vez es más imprescindible pues permitirá examinar los controles existentes para detectar posibles deficiencias y en un futuro poder potencializarlas.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación de examinadores certificados de fraude – ACFE. 2016. Consejo de auditoria interna general de gobierno, Revista Gobierno de Chile, 2:1-2.

Blanco, M., Hernández, M., & Aibar, B. (2009). El buen gobierno corporativo y los requerimientos informativos sobre los sistemas de control interno y riesgos: análisis de la regulación española y portuguesa en relación a otros referentes. *Tékhne - Revista de Estudos Politécnicos*, 12: 75-97.

Caamaño, P. 1999. El Delito de administración fraudulenta. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 32:1-32.

Ian. 2009. Doing the right thing, Revista Price Waterhause Coopers, 67:3-5.

James, R. 2014. Report to the Nations on Occupational Fraud and Abuse: 2014 Global Fraud Study, 79: 1-79.

Kroll, (2016). Informe global sobre fraude. Revista Krolladvisory. 63:1-63.

Noreña, R. 2016. La lucha contra el soborno y la corrupcion, prioridad mundial para empresas y gobiernos. Revista EY building a better working world., 4: 2-3.

Rozen, C. 2014. Fraude corporativo en aumento. Revista Management 2: 1-2.

Rudnick, P. 2007. Fraude en las empresas: ¿Qué es y cómo evitarlo? Revista Economia y negocios 4: 2-3.

Ruiz, H. 2015. Fraude. conceptos de engaño y error como elementos constitutivos del tipo. Seminario Judicial de la Federacion, 1:1.

Tribunales Colegiados de Circuito. 1990. Fraude. Conceptos de Engaño y error como elementos. *Tomo V, Segunda Parte-2*,, 578.

Rozas, A. 2009. Auditoria Forense. Revista QUIPUKAMAYOC, 93: 67-93.

Cano, A. 2004. Fraude y estafa en los Negocios. Revista Scielo, 10:1-10.

Cano, D. 2004. Los casos más comunes. Cómo detectarlos. Claves para la prevención y detección temprana. Revista Resguarda, 3:1-3.

Estevez, A. 2005. Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social *Revista Venezolana de Gerencia*, 48: 43-86.

Penny, J. 2006. Corporate Fraud. Prevention and Detection. London: Lexis Nexis. Revista Durrieu 5:1-5.

Catanni, D. 2009. Fraudes corporativos y apropiación de la riqueza. Revista Scielo, 19:1-19.

Álvarez, S. 2015 (Archivo de video: La 'Flor de la Abundancia', un fraude que huele a kilómetros) Recuperado de: http://expansion.mx/mi-dinero/2015/11/09/la-flor-de-la-abundancia-corre-el-riesgo-de-marchitarse.

De Jesús, M. 2016. Entre la ética en la investigación y la propiedad intelectual: Revista Redalyc 29: 1-2.

González, O. 2016. El concepto de universidad. Revista ANUIES 16: 13-14.

Molina, A. 2016. Fraudes piramidaes. Revista Plan V., 3:1-3.

Lovell, D. 2006. Fraude Corporativo. La Hoja On-line. 10: 1-10

Milton F. Hidalgo A	., Mónica C. Rueda M.,	Myrian del R. Hidalgo A.	, Marcela P. Vizuete A., Mónica E	. Hidalgo A.